



COPIA

Corriente Sindical de Izquierda –Sección Sindical del ERA - Administración Pública.

GIJÓN: C/ Sanz Crespo, 3, bajo. 33207. Tlf. 985 35 42 63. Fax: 985 35 27 47 Email: [csi.era.asturias@gmail.com](mailto:csi.era.asturias@gmail.com)

OVIEDO: C/Hermanos Menéndez Pidal, 14. Uviéu. Tlfnu. 985.10.82.25. Fax 985.28.34.52

[www.csi-era.org/](http://www.csi-era.org/)

**A LA ATENCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA RESIDENCIA MIXTA DE GIJÓN,  
VICTORIA GARCÍA VILLAR**

**D. NICANOR GONZALEZ GUTIERREZ** con DNI nº 11825183A, Delegado Sindical del Sindicato de la **Corriente Sindical de Izquierda (CSI)**, y miembro del Comité de Empresa del Organismo Autónomo ERA, con domicilio a efectos de notificaciones en Gijón, C/ San Nicolás , nº 47, 33210, Residencia Mixta, comparece y como mejor proceda,

**1-Asunto:** OBRAS FILTRACIONES BAÑOS LA MIXTA GIJÓN

**EXPONE:** Se han observado y así lo ponen de manifiesto los residentes de válidos, que se producen filtraciones de agua de los pisos superiores a los pisos inferiores, debido al suelo que tienen los baños antiguos,(baldosas rotas, mal estado de las juntas y sumideros).

Las filtraciones resultan peligrosas, pues además de la falta de higiene que producen (recordar que esa agua procede de la higiene personal de los residentes),en muchos casos caen encima de los puntos de luz, de los pisos inferiores.

Por otro lado se observa que hay, algunos baños reparados y otros no.

**2-Interrogantes o Dudas:**

¿Existen residentes de primera y de segunda?

¿Quién decide que baños se reparan?

¿Cuántos baños se han reparado a día de hoy?

¿Cuántos baños faltan por reparar?

¿Por qué no se hizo un contrato plurianual para reparar todos los baños?

¿Cuántos contratos se han realizado para tal fin?

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS  
Reg. Entrada Nº. 2018010940004575  
19/06/2018 09:16:46

**3-Solicitud:**

Solicitamos de la dirección se nos proporcione, en un plazo prudencial, la relación de los contratos realizados desde la propia residencia(contratos gestionados desde el propio centro por ser el valor menor a 5000 euros) para la ejecución de dichas actuaciones, donde figure el expediente de contratación, (petición de ofertas, estudio y adjudicación), empresa adjudicataria e importe.

**Nicanor González Gutiérrez**

  
CORRIENTE SINDICAL DE IZQUIERDA  
SECCIÓN SINDICAL ADMINISTRACIÓN  
AUTÓNOMICA ASTURIAS

**Gijón a 18 de junio de 2018**